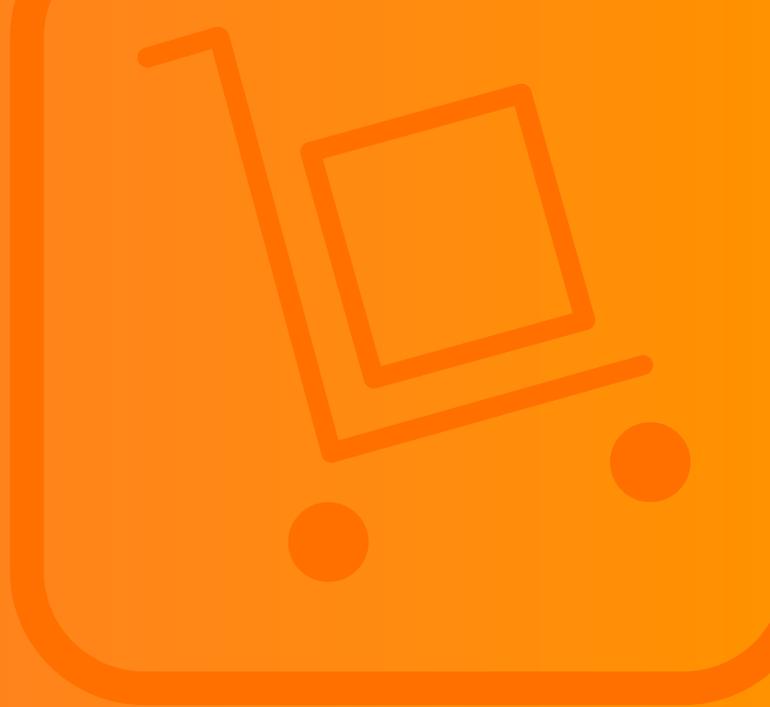


Gestión de proveedores



¿Por qué este tema es relevante para nosotros?

En nuestro propósito de lograr la satisfacción de los clientes, el vínculo que generamos y mantenemos con los proveedores de bienes y servicios constituye un factor de suma importancia. Este grupo de interés cumple un papel fundamental en nuestra cadena de valor y su correcto desempeño se ve reflejado en nuestras distintas actividades. Por eso trabajamos en establecer relaciones sólidas con los mismos.

Esta relación con los proveedores se sostiene, por un lado, en las políticas y procedimientos que guían los procesos de selección y contratación, buscando hacerlos más eficientes y asegurando el cumplimiento de la legislación vigente. Y por otro, en la transmisión de nuestros valores corporativos para mantener comportamientos éticos y transparentes en las interacciones comerciales.

Principales cifras sobre proveedores

(Contenido 2-6)

En 2022, trabajamos con 551 empresas locales y del exterior que proveyeron algún bien o servicio al banco, a través de 225 procesos de licitación. Se realizaron pagos por un valor total de Gs. 506.445 mil millones, cifra que representa un crecimiento interanual de 12,9% en comparación con 2021. El 97,22 % del total abonado en este concepto fue destinado a proveedores locales.

Indicador	Año 2022	Año 2021	Año 2020
Proveedores activos ¹⁹	551	990	946
Procesos desarrollados para contratación de servicios y compra de bienes	225	182	209
Pago a proveedores en Gs. (no incluye impuestos).	506.445.629.935	448.489.034.514	441.212.927.507
Porcentaje de pagos que corresponde a proveedores locales ²⁰ . (GRI 204-1)	97,22%	96,54%	97,60%

¹⁹ Se considera proveedor activo, a aquella empresa que haya proveído algún servicio o producto durante los últimos 12 meses. En comparación a la cantidad de proveedores activos y al valor de los pagos en los periodos 2021 y 2020, en 2022 no fueron incluidos proveedores que hayan recibido pagos iguales o menores a Gs. 5.000.000. Así también, no fueron considerados como proveedores organismos del estado, clubes sociales, o instituciones educativas (para los casos en los que el Banco financió cursos para sus colaboradores). Adicionalmente, no se consideró como proveedores a empresas que hayan recibido pagos del Banco, con los que se establecieron relaciones solo con base en alianzas comerciales relacionadas a promociones de descuento con tarjetas de crédito.

²⁰ El 2,78 % restante, corresponde a pagos realizados a empresas proveedoras que operan en el extranjero.

Políticas de relacionamiento con proveedores

Política de Evaluación de Proveedores

Esta política define categorías de proveedores del banco y establece los procesos de evaluación que deben cumplirse para determinar su contratación. Además, incluye lineamientos para evitar conflictos de interés.

Política de Compras

Esta política dirige nuestra relación con los proveedores y el procedimiento de contratación de los mismos. Su propósito es garantizar que los procesos de adquisición sean realizados de manera eficiente, ética, eficaz y permitan mitigar riesgos legales u operacionales que puedan impactar en el desempeño del área involucrada, el servicio a los clientes o en la imagen del banco.

Política de Sustentabilidad

En la sección de relacionamiento con grupos de interés de esta Política, se indican dos frentes principales de gestión en la relación con proveedores. Estos frentes son:

- La promoción y facilitación del desarrollo de los proveedores con respecto a la agenda de sustentabilidad y;
- El perfeccionamiento de los requisitos que deben tenerse en cuenta para la contratación de proveedores, de manera que atiendan los criterios de sustentabilidad.

Clasificación de los proveedores

(Contenido 2-6)

Todos los proveedores de Itaú son clasificados según la frecuencia de adquisición/contratación y naturaleza del bien o servicio que proveen. Así, los categorizamos de la siguiente manera:

Proveedor estratégico: provee bienes o servicios indispensables para el adecuado funcionamiento del banco. Su nivel de riesgo se mide según el volumen de facturación y el rubro del servicio.

Proveedor recurrente: es aquel con el que tenemos una frecuencia mayor a cinco facturaciones en un periodo de 12 meses y/o con el que mantenemos una relación contractual.

Proveedor eventual: es el que proporciona bienes y servicios ante necesidades eventuales del banco.

Los proveedores son clasificados, además, según el tipo de riesgo: alto, medio o bajo, de acuerdo con el servicio que ofrecen. Para definir el nivel de riesgo de cada uno de ellos, en el marco de la Política de Evaluación de Proveedores contamos con una herramienta de "Riesgos por ramo de actividad", que asigna un tipo de riesgo a los diferentes servicios y/o productos contratados frecuentemente, de manera a clasificar e identificar a los proveedores.

Evaluación de proveedores

El proceso a través del cual evaluamos a potenciales proveedores se basa en una homologación que tiene el objetivo de constatar el cumplimiento de determinados requisitos relacionados con el sector de funcionamiento, para luego habilitarlos como proveedores potenciales.

Ya sea en el marco de una adjudicación otorgada como resultado de un proceso de compras, de un servicio contractual o de una compra directa, todas las empresas que proveen bienes y servicios al banco o que participen activamente de concursos de precios (aunque luego no se conviertan necesariamente en un proveedor efectivo) deben pasar por este proceso de homologación.

La validez de los resultados de estas verificaciones depende del tipo de riesgo que se le asigne al proveedor: los proveedores de riesgo alto deben ser evaluados cada año, los de riesgo medio cada tres años y los de riesgo bajo cada cinco años. Para que las empresas puedan prestar servicios al banco, es requisito que cuenten con esta evaluación vigente.

Existen dos modalidades de evaluación:

Homologación administrativa: implica la adhesión del proveedor al Código de Ética de Itaú para Proveedores y la presentación de una serie de documentos que permiten validar datos de la empresa, la situación de cumplimiento tributario de la misma, la inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) del Ministerio de Industria y Comercio, y otras verificaciones relacionadas a lavado de dinero e impedimentos para operar con el banco.

Homologación técnica: en esta modalidad de homologación se realizan verificaciones con proveedores estratégicos. Para llevarla a cabo, representantes del banco visitan a las empresas proveedoras para conocerlas con más profundidad, relevando informaciones sobre la infraestructura física y sistemas del

proveedor, las técnicas de producción que tiene, equipamientos, calificación de los empleados e indicadores de reclamos de clientes. En cuanto a prácticas laborales, se consulta sobre iniciativas en contra del trabajo infantil, el trabajo forzado, la discriminación, el asedio, prácticas de salud y seguridad, libertad de asociación, derecho a negociación colectiva y remuneración. (ODS 8.7)

Así también, esta verificación incluye un ítem sobre la manera en que se gestiona la información confidencial del banco y de sus clientes, para garantizar la adopción de prácticas de seguridad de la información por parte de los proveedores que accedan a dichos datos, así como por parte de sus empleados, si los tuviera.

Esta fase de la homologación hace posible una mayor proximidad con nuestros proveedores al generar una oportunidad de diálogo que favorece tanto al banco como a la empresa prestadora de servicios.

Procesos de compra

En Itaú Paraguay, las contrataciones se realizan bajo condiciones contractuales²¹, por compras directas y mediante el desarrollo de concursos de precios alineados a las directrices de la Política de Compras del banco y al Procedimiento de Compras. Las empresas que son invitadas a participar de estos concursos deben presentar propuestas de acuerdo con las necesidades especificadas.

En 2022, se llevaron a cabo 225 procesos de contratación, en los que se han realizado evaluaciones de las propuestas de los proveedores teniendo en cuenta, además del precio y características del producto o servicio, criterios relacionados con la gestión social y ambiental de las empresas concursantes.

Criterios para evaluar a proveedores

- Propuesta económica.
 - Propuesta técnica del producto o servicio, para asegurar que se ajusta al requerimiento.
 - Resultados de los procesos de homologación administrativa y técnica.
 - Calidad histórica del trabajo .
 - Tenencia de licencias ambientales, si se requiere según el rubro.
 - Capacidad del servicio postventa.
- (Contenido 2-6)

Esta evaluación es realizada por el área de Compras, junto con la recomendación de contratación o no, según la calificación obtenida por cada proveedor.

Una vez seleccionado el proveedor, se le comunica la adjudicación y también se notifica a los demás proveedores participantes del proceso, que no fueron seleccionados para la compra o contratación.

²¹ El banco cuenta con un Contrato de Prestación de Servicios preestablecido por el área jurídica, con cláusulas que exponen controles y compromisos con respecto a normas de protección infantil, trabajo forzoso y medio ambiente. A dicho contrato se adjunta un anexo donde se indican detalladamente los datos del bien o servicio que será brindado por el proveedor.